

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22003** *TORRES Y SÁEZ DISTRIBUCIÓN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SUMINISTROS PROFESIONALES DE FERRETERÍA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que los días 23 y 24 de junio de 2010 los socios únicos de las compañías mercantiles antes referidas, ejerciendo funciones de Junta General, decidieron la fusión por absorción de Suministros Profesionales de Ferretería, S.L.U. (Sociedad absorbida) por Torres y Sáez Distribución, S.A.U. (Sociedad absorbente), conforme a lo previsto en el proyecto de fusión conjunto elaborado y suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades el 22 de junio de 2010, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la decisión de fusión tomada, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 24 de junio de 2010.- Daniel Castillo Fernández, Secretario del Consejo de Administración de Torres y Sáez Distribución, S.A.U., y de Suministros Profesionales de Ferretería, S.L.U.

**ID: A100051901-1**